



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220240**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> RAYMUNDO ESQUIVEL GARDUÑO / CIUDAD CARMARGO NO. 1 , COL. FRANCISCO VILLA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, 09720 / 5528895053, 5528895053 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 20/05/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia bancaria.	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> Del 20 de junio al 19 de septiembre.	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Primer entregable <b>OBSERVACIONES</b> Apoyar en la atención de requerimientos de bienes o accesorios tecnológicos, así como en el proceso de desincorporación de bienes obsoletos o con fallas en sus componentes.</p> <p>Los entregables esperados cada mes a partir del 20 de junio, 18 de julio, 18 de agosto, 19 de septiembre de 2022 son los siguientes:</p> <p>A. Reporte de actividades con el detalle del requerimiento atendido. B. Cualquier otro documento que solicite el administrador del contrato.</p> <p>Fecha de entrega: 20 de junio al 19 de septiembre de 2022.</p> <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 17 de mayo de 2022.</p> <p>1.Plazo de entrega: 20 de junio al 19 de septiembre de 2022. 2.Fecha inicio: 20 de junio de 2022. 3.Fecha fin: 19 de septiembre de 2022. 4. Lugar y forma de entrega: El entregable será validado y entregado de manera física en las oficinas de la DGTI, en el piso 4 del edificio Alterno. 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto total neto por pagar \$158,000.00 (ciento cincuenta y ocho mil pesos 00/100MN)</p> <p>El monto será pagado en cuatro exhibiciones conforme a los entregables y una vez que hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte de la DGTI y validados por el administrador del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.</p> <p>6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/086/2022 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35,42 y 45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y del artículo 116 del AGA II/2019. 10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 18 de mayo de 2022. 12. Unidad responsable UR: 22510906S0010001 13. Partida presupuestaria PP: 33301</p>	41,433.59	41,433.59

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220240**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> RAYMUNDO ESQUIVEL GARDUÑO / CIUDAD CARMARGO NO. 1 , COL. FRANCISCO VILLA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, 09720 / 5528895053, 5528895053 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 20/05/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia bancaria.	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> Del 20 de junio al 19 de septiembre.	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
20		1	SER	<p>14. ID MIPES: 3148 15. Área solicitante: Dirección General de Tecnologías de la Información 16. Administradora del contrato: Ing. Carlos Manuel Robles Mondragón, Director de Cómputo Personal, adscrito a la Dirección General de Tecnologías de la Información, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe la prestadora de servicios, así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</b> En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 32 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>RESPONSABLE</b> El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.</p> <p>El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a></p> <p><b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Primer entregable</p> <p><b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Segundo entregable</p>	41,433.59	41,433.59

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220240**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

**PROVEEDOR:** RAYMUNDO ESQUIVEL GARDUÑO / CIUDAD CARMARGO NO. 1 , COL. FRANCISCO VILLA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, 09720 / 5528895053, 5528895053 /

<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 20/05/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia bancaria.	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> Del 20 de junio al 19 de septiembre.	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
30		1	SER	Tercer entregable <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Tercer entregable	41,433.59	41,433.59
40		1	SER	Cuarto entregable <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Cuarto entregable	41,433.59	41,433.59
<b>IMPORTE CON LETRA</b> CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 84/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	165,734.36
					<b>I.V.A.</b>	26,517.48
					<b>TOTAL</b>	192,251.84

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES